PLAGAS URBANAS Y SALUD PÚBLICA DIAGNÓSTICO SALAMANCA DICIEMBRE 2009



SALUD PÚBLICA. SALAMANCA PLAGAS URBANAS Y DICIEMBRE 2009.

El Ayuntamiento de Salamanca cuenta con un Servicio de Control de Plagas Urbanas, en el marco de los servicios municipales de Sanidad Ambiental, cuyo principal objetivo es vigilar y controlar las especies animales que pueden constituir plagas en la ciudad, para evitar las repercusiones negativas que puedan tener sobre la vida de los ciudadanos, sobre su salud y sobre su economía.

El Servicio Municipal de Control de Plagas dispone de una carta de servicios en la que nos comprometemos a realizar periódicamente un diagnóstico de la situación de las plagas en la ciudad.

Realizar este estudio nos permitirá conocer si nuestro servicio está respondiendo a las necesidades de la ciudad y evaluar la calidad y eficacia de nuestros programas de control.

También hemos intentado ponernos en el punto de vista de nuestros ciudadanos y de los usuarios de nuestro servicio, para captar sus opiniones e impresiones sobre las plagas y sobre la satisfacción con nuestros servicios dirigidos al público.

El estudio de diagnóstico de la situación de plagas en la ciudad de Salamanca, de diciembre de 2009, estará compuesto por la siguiente serie de informes:

- 1. Las plagas urbanas y su significación para la salud Pública. Introducción.
- 2. Plagas urbanas y salud.
- 3. Salamanca, descripción del entorno ambiental.
- 4. Programas Municipales de control de plagas
 - Programa de atención de avisos de plagas.
 - Programas de control de ratas y ratones.
 - Programas de control de artrópodos.
 - Programas de control de aves: Estorninos y palomas .
 - Encuesta de satisfacción ciudadana del Servicio, resultados de los años 2008 y 2009.

- Programas de información y educación ciudadana.
- Encuesta sobre percepción ciudadana de las plagas urbanas. 5.
- Encuesta sobre actividades de control de plagas realizadas por empresas en **6.** Salamanca.

LAS PLAGAS URBANAS Y SU SIGNIFICACIÓN PARA LA SALUD PÚBLICA. Introducción.

Las plagas urbanas y su significación para la salud Pública.

La OMS define la salud como un estado de bienestar físico, mental y social y no sólo la ausencia de enfermedades.

La Sanidad Ambiental se ocupa de todos los aspectos del entorno de nuestras vidas. Implica la evaluación, corrección y prevención del impacto de los elementos del medio ambiente que afectan a la salud. Estos elementos pueden ser biológicos, químicos, físicos, sociales o psicosociales o cualquier combinación de ellos.

Entre los factores biológicos tenemos las infestaciones provocadas por las plagas, que además producen molestias y pérdidas económicas a los ciudadanos.

Por otro lado, el uso indiscriminados de productos químicos para el control de plagas puede constituir también un riesgo para la salud y para el medio ambiente.



La urbanización creciente, el vertido irresponsable de basuras, el comercio internacional de productos y materiales, los viajes internacionales y el cambio climático son factores asociados al comportamiento humano que nos exponen a las plagas y a las enfermedades relacionadas con ellas.

Las condiciones de vida moderna: moquetas, aislamiento térmico y calefacción, espacios verdes urbanos y alimentar a aves o a animales abandonados sin control pueden ser oportunidades para que las plagas colonicen nuestras ciudades.

Habíamos llegado a tener la percepción de que los problemas de plagas y de muchas enfermedades relacionadas con ellas estaban controlados y eran reliquias del pasado pero todos estos nuevos factores hacen que el control de plagas urbanas y su vigilancia sea una necesidad muy actual en nuestras ciudades, por la amenaza potencial que suponen.

Los animales en los espacios urbanos

Los hombres han transformado progresivamente el medio en el que viven, urbanizándolo para adaptarlo a sus propias necesidades. En este hábitat urbano conviven e interaccionan con otras especies animales.



Muchas de estas especies ejercen efectos beneficiosos para el hombre, porque producen alimentos, realizan un trabajo, proporcionan compañía o porque su presencia indica una buena calidad ecológica del ecosistema urbano. Pero otras, cuando su población supera unos límites, producen a los humanos enfermedades,

insalubridad, perdida del bienestar (ruidos, malos olores) o perdidas económicas por daños a los alimentos, materiales, infraestructuras urbanas.

Las especiales condiciones del hábitat urbano: casas con calefacción y temperaturas poco variables, alimentos almacenados, conducciones de aguas residuales o de electricidad, estructuras favorables de los edificios: huecos, dobles paredes, cornisas, huecos en fachadas y falta de depredadores y competidores favorecen el crecimiento exagerado de algunas poblaciones de especies animales sobre todo de insectos, ratas y ratones y algunas aves, que ocasionan daños al hombre y que se constituyen en plagas.

Concepto de plaga urbana

Plaga es cuando una especie animal o vegetal o un microorganismo se encuentra en una densidad tal que puede llegar a dañar o ser una amenaza para el hombre y su bienestar.

El concepto de plaga tiene un **elemento subjetivo** ya que el número de individuos que constituye una plaga depende de cada lugar, de cada época y de cada cultura. Así, la presencia de una cucaracha en la acera de una calle de cualquier ciudad no se considera plaga, pero sí se consideraría si aparece en un quirófano de un hospital o en la cocina de un colegio.

Plagas urbanas son las que afectan al hombre por transmitir enfermedades y ocasionarle daños o deterioro del hábitat humano y de los alimentos.

La OMS define como Plaga a aquellas especies implicadas en la transferencia de enfermedades infecciosas para el hombre y en el daño o deterioro del hábitat o bienestar urbano cuando su existencia está por encima de unos umbrales de tolerancia, es decir, por encima de unos límites a partir de los cuales la densidad de población es tal que sus individuos pueden provocar problemas sanitarios, medioambientales, molestias o pérdidas económicas.

Riesgos para la salud y para el bienestar ocasionados por las plagas.

Las plagas pueden ocasionar:

1.Daños económicos:

- o Afectar a estructuras de edificios e instalaciones: ratas o aves
- o Contaminar y destruir alimentos: cucarachas o ratones,

2. Producir daños a la salud:

- o Picaduras.
- o Alergias.
- o Vectores de numerosas enfermedades.
- o Contaminación de alimentos con microorganismos patógenos.

3.Pérdida de bienestar

- o Ruidos.
- o Malos olores.
- o Estrés psicológico.
- o Vergüenza social y mala imagen social: cucarachas en un hotel producen pérdidas económicas.

Las plagas urbanas que afectan de forma principal al hombre son:

Aves: palomas y estorninos, gaviotas, cotorra argentina.

Roedores: Ratas, ratones y topillos.

Artrópodos:

Insectos: Cucarachas, moscas, mosquitos, chinches, carcomas y termitas, hormigas, piojos, pulgas, polillas, abejas, avispas.

Arácnidos: arañas y ácaros, garrapatas.

Miriápodos: milpiés y ciempiés.

Ecología de las plagas.

Para poder aplicar un mecanismo de vigilancia y control de las plagas es imprescindible un conocimiento profundo de los factores ecológicos que pueden favorecer la aparición de episodios de plagas y conocer el ciclo biológico de las especies implicadas.

La información sobre la ecología de una plaga permitirá emprender acciones selectivas muy orientadas y definidas, con un mínimo de coste ambiental, económico y para la Salud Pública.

Los factores que determinan la aparición de plagas son:

- 1. Condiciones climáticas favorables asociadas a la estacionalidad, temperatura y humedad elevadas.
- 2. Posibilidad de establecer sus refugios en el ambiente urbano, pero lejos del alcance inmediato y directo del hombre.
- 3. Presencia de agua y alimentos.
- 4. Ausencia de depredadores.
- 5. Ausencia de control antivectorial preventivo.



Competencias Municipales. Ámbitos de intervención en el control de plagas de la ciudad.

De acuerdo a la actual legislación: Ley general de Sanidad y de Ordenación del Sistema Sanitario de Castilla y León y la Ley de Bases de Régimen Local, los ayuntamientos son responsables de mantener y vigilar por que se mantenga en toda la ciudad las condiciones de salubridad adecuadas para evitar riesgos para la salud y el bienestar ciudadano.

Las competencias en este campo pueden clasificarse:

- 1. Control de plagas para la desratización de alcantarillado y de vías públicas y otras zonas públicas: parques y zonas verdes, riberas de ríos.
- 2. Control de plagas en edificios de titularidad o de mantenimiento municipal: Colegios, edificios deportivos, almacenes municipales, oficinas administrativas.
- 3. Vigilancia de que se realizan las labores necesarias de control de plagas en otros edificios en donde sea obligatorio: en todos los establecimientos alimentarios.
- 4. Vigilancia de control de plagas en otros lugares: solares e inmuebles de acuerdo a la ley de Urbanismo de Castilla y León.

En el ámbito privado también las empresas de control de plagas realizan actividades en la ciudad. Las empresas deben estar autorizadas y homologadas por la Junta de Castilla y León. La vigilancia de que las actuaciones de estas empresas se atienen a la ley corresponde a la Junta de castilla y León.

Estas empresas trabajan en los siguientes ámbitos: sanitario, hostelería, producción alimentaria, comercio y otros servicios.

La Lucha Integrada en el control de plagas urbanas

Comenzó a hablarse de control integrado de plagas en el sector agrícola en los años 50, para posteriormente extenderse esta forma de entender el control de plagas al ámbito urbano, a consecuencia de la preocupación ante el problema del uso indiscriminado de plaguicidas y de sus consecuencias para la salud y para el medio ambiente.

Lucha integrada puede definirse como el uso coordinado de la información sobre la plaga y sobre el medio ambiente, con los métodos de control de plagas disponibles, para mantener las

plagas en niveles tales que produzcan el menor daño posible, combinando las medidas más económicas y con el menor riesgo posible para las personas, sus propiedades y el medio ambiente.

1.- Se pretende en primer lugar prevenir la aparición de las plagas:

- o Aplicando medidas de saneamiento
- o Controlando las infraestructuras de los edificios y locales.
- o Adoptando estrategias educativas para evitar conductas que puedan contribuir a la proliferación de plagas.

2.- En ocasiones además será necesario combatir la plaga de manera activa:

o En primer lugar se adoptarán todas las técnicas y medidas posibles de forma que se minimice el uso de plaguicidas químicos.

Cuando sea necesario su uso, se escogerán los menos tóxicos posibles y en las menores cantidades posibles.



La lucha integrada no pretende eliminar totalmente a los individuos causantes de las plagas, sino mantenerlos en unos niveles tales que no causen daños.

Para poder abordarla de la mejor forma posible es muy importante conocer los factores que han determinado su aparición.